



## COMUNICADO DE LA ACADEMIA MALAGUEÑA DE CIENCIAS.

### “PUERTO-CIUDAD”

---

“Ciudad y Puerto han constituido a lo largo de nuestra historia una unidad biunívoca e indisoluble, de tal modo, que la prosperidad o decadencia de la una, ha supuesto el auge o el ocaso del otro estableciéndose entre ambos, un maridaje que exige la armonización de su desarrollo y crecimiento...”

La Academia Malagueña de Ciencias en el año 2001 analizó las posibilidades y transcendencia de distintos proyectos que había en la ciudad, que permitirían una mejor relación Puerto-Ciudad, y puerto red arterial exterior, como medio de acceso de mercancías sin menoscabo o interferencias al normal funcionamiento de la ciudad.

Consecuencia de ello, se hicieron las alegaciones que se consideraron oportunas al P.E. del puerto, cuando este salió a información pública. Desde su aprobación la Academia viene siguiendo con atención al desarrollo de dicho Plan Especial.

En estos momentos nos hemos visto sorprendidos con el anuncio de una Modificación Sustancial de Elementos del P.E., que alteran este en cuestiones que ya creíamos resueltas.

- 1.- Construcción de un edificio de considerables proporciones que provocarían un impacto negativo, al alterar las visuales desde el Paseo de la Farola y su percepción de la ciudad cuando en el P.E., todo el frente del Muelle 1 y la esquina con el Muelle 2 quedaba bajo rasante.
- 2.- La construcción de un supermercado que altera igualmente las condiciones del P.E. y las de adjudicación del concurso de explotación, con las consecuencias en cuanto a tráfico y calidad exigida para las implantaciones en el Muelle 1.
- 3.- Se ha podido comprobar como una de las antiguas aspiraciones de la ciudad, igualmente se ha visto defraudada al no ser eliminada la verja de separación del Puerto y la ciudad.

Hemos podido conocer por los medios de comunicación el manifiesto de 40 ciudadanos, en el cual, contra la alteración de las condiciones, “se sienten alarmados por la posibilidad de que se alteren los términos del Plan Especial, recogidos en el protocolo consensuado entre el Ayuntamiento de Málaga y la Autoridad Portuaria en Septiembre de 2004”.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Academia Malagueña de Ciencias ha acordado:

1º.-Apoyar el "manifiesto" de 40 ciudadanos que oportunamente muestran su desacuerdo con la posibilidad de que se altere el P.E. del Puerto.

2º.- Hacer llegar a las autoridades, Presidente de la Autoridad Portuaria y al Excmo. Sr. Alcalde de Málaga, nuestra preocupación por las alteraciones anunciadas.

3º.- Reservarnos el derecho de hacer las alegaciones oportunas si hubiese lugar en el periodo de información pública, si las modificaciones de este llegasen a ser aprobadas inicialmente.

Málaga, 12 de julio de 2010.